

ORD.: N°1840/ **26** /2017.-

ANT.: D. Ex N° 2051 DEL
20.07.2016, QUE APRUEBA
CONTRATACION DE LA
OBRA: "OBRAS DE
HABILITACIÓN JUNTA DE
VECINOS EL BARRERO,
U.V. N°5".

MAT.: INFORMA SOBRE
ESTADO DE PROYECTO

RECOLETA, **31 MAR 2017**

DE: HORACIO NOVOA MEDINA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA (S)
A: MANUEL FIERRO LAVADOS
JEFE FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar sobre el estado del proyecto denominado "OBRAS DE HABILITACIÓN JUNTA DE VECINOS EL BARRERO, U.V. N°5", Comuna de Recoleta, ejecutado por la empresa constructora "ALEX GONZALEZ TAPIA", RUT: Cabe señalar que la obra fue ejecutada de acuerdo a antecedentes técnicos originales del proyecto y sus modificaciones, suscritas en el respectivo libro de obras.

El Edificio se ubica en Los Cardenales N° 138, Rol S.I.I. 6961-002, cuenta con permiso y recepción definitiva, conforme a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción, según Certificado de Regularización N° 01 de fecha 30 de Marzo del 2017.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- DEX. N° 2051/2016 (20.07.2016) que aprueba contrato.
- DEX. N° 326/2017 (02.02.2017) que aprueba modificación de contrato.
- DEX. N° 754/2017 (24.03.2017) que aprueba modificación de contrato.
- DEX. N° 833/2017 (30.03.2017) que aprueba modificación de contrato.
- Acta de recepción provisoria sin observaciones.
- Certificado de regularización N° 01 de fecha 30.03.2017 del inmueble.

Me despido atentamente,



HORACIO NOVOA MEDINA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

APS / EGM / MFD / mbd 31-03-2017.-

DISTRIBUCIÓN:
INTERESADO / Agustinas N° 1235, 5° piso.
c.c :- Dpto. De Construcción
- Oficina de Partes D.O.M.

I.D. DOC.: **4287537**